

Conceptos de Remuneraciones al Trabajo Personal (3)	Monto de Remuneraciones Pagadas por Conceptos Considerados y No Considerados en la Determinación del Impuesto (Cifras en Pesos)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sueldos y Salarios	50,869.85	54,800.00	54,800.00	50,600.00	63,200.00	63,200.00	63,200.00	63,200.00	63,200.00	63,200.00	63,200.00	63,200.00
Tiempo Extraordinario de Trabajo												
Premios, Bonos, Estímulos, Incentivos y Ayudas												
Compensaciones												
Gratificación y Aguinaldos	68,069.60	75,047.17	71,830.51	184,730.09	95,661.36	95,661.36	131,613.76	95,661.36	93,655.08	106,545.50	95,661.36	339,571.55
Partición Patronal de Fondo de Ahorros												
Primas de Antigüedad												
Participación de los Trabajadores en las Utilidades												
Bienes y Servicios, Includiendo la Casa Habitación, Inclusive con la Reserva del Derecho de su Dominio												
Comisiones												
Realizados a Administradores, Comisarios, Accionistas, Socios o Asociados de Personas Jurídico Colectivas												
En Efectivo o en Especie, Directa o Indirectamente Otorgados por los Servicios de Comedor y Comida proporcionados a los Trabajadores												
Despensa en Efectivo, en Especie o Vales												
En Efectivo o en Especie Directa o Indirectamente Otorgados por los Servicios de Transporte Proporcionados a los Trabajadores												
Primas de Seguros para Gastos Médicos o de Vida												
Pagos que se Asimilen a los Ingresos por Salarios en los Términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta												
Cualquier otro de Naturaleza Análoga a las Señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del Trabajo Personal, Independientemente de la Denominación que se le Otorgue												
Becas Educativas y Deportivas para los Trabajadores												
Indemnizaciones por Despido o Terminación de la Relación Laboral, Riesgos o Enfermedades Profesionales												
Pensiones, Jubilaciones y Gastos Funerarios												
Pagos a Personas Discapacitadas o con Enfermedades en Estado Terminal, Crónicas o Degenerativas, que les Impida o Limite el Desempeño o Desarrollo en Forma Habitual de sus Funciones de Trabajo												
Contraprestaciones Pagadas por las Instituciones de Beneficencia Reconocidas por el Estado												
Realizados a Personas Físicas por la Presentación de su Trabajo Personal Independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el Impuesto al Valor Agregado												
	116,939.45	129,847.17	126,630.51	235,330.09	168,861.36	168,861.36	194,913.76	168,861.36	166,895.08	169,746.50	168,861.36	402,771.55
	Subtotal(6)											
	Total Egreso Pagado(6)											
	2,170,378.65											

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (7)		Egreso Pagado (8)
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		2,170,378.55
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales		
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Total (9)		2,170,378.55

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 L.C. MARCO ANTONIO CASTRO CAMPOS
 TESORERO DEL SMDF CHAPULTEPEC (11)




 ENE NANCY VELASCO ARANDA
 PRESIDENTA DEL SMDF CHAPULTEPEC (1)




 C. RAMON SALGADO PICHARDO
 DIRECTOR DEL SMDF CHAPULTEPEC (11)

